

Corte Suprema de Justicia de la Nación

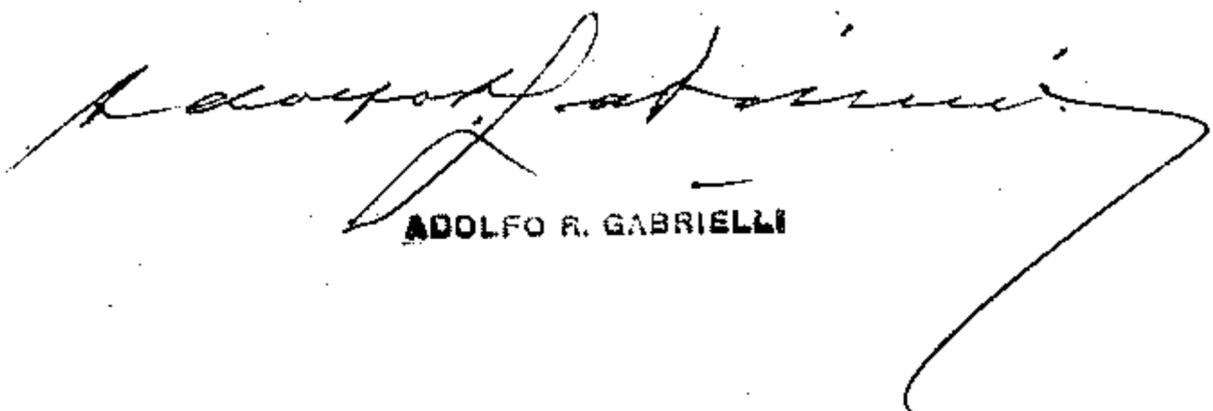
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 292.097/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Procuración General de la Nación solicita re fuerzo en la partida "Gastos de Funcionamiento", para / atender las distintas necesidades del mismo y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5/6,
Por ello, SE RESUELVE

1°) Asignar -por única vez- a la / Procuración General de la Nación la suma de PESOS: CUA TRO MILLONES (\$ 4.000.000.-) en concepto de refuerzo pa ra la partida "Gastos de Funcionamiento".-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI